

"2023, año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

**PRIMERA VISITADURIA REGIONAL
ACUERDO DE RECEPCIÓN DE
QUEJA Y SOLICITUD DE
RATIFICACIÓN**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de marzo de 2023 -----

Se tiene por recibido en fecha 13 de marzo del 2023, en el correo primeravisitaduria@cdhec.org.mx, perteneciente a esta Primera Visitaduría Regional (PVR) de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC), el correo con asunto "*****" enviado desde el correo "*****", perteneciente a "*****", Visitadora Adjunta de la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) mediante el cual se remite el escrito de queja con folio ****/**** del cual se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en perjuicio del **Q1** . Regístrese en el libro de gobierno de este organismo bajo el número que le corresponde, para efectos estadísticos y de seguimiento a la solicitud. Por ende, dígamele al solicitante por los medios disponibles, que deberá ratificarla en un término de **tres (3) días hábiles**, contados a partir del momento en que reciba la comunicación de la Comisión, para subsanar la omisión, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por concluida y se enviará al archivo, sin que esto impida que vuelva a presentarla con los requisitos de identificación y aquellos legalmente conducentes, debidamente acreditados, y de esta manera, se admita la instancia correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 92 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; 65, 66 y 70 de su Reglamento Interior. Así lo acordó y firma la Lic. Gardenia Esmeralda Salinas Márquez, Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. **CÚMPLASE.** --

GESM/DNGG